

# UNA REVISTA EN 50 FASCÍCULOS Y UNA UNIVERSIDAD QUE FENECE O SE TRANSFORMA

Enero - Abril de 2011

Año 15 / Número 50

Mérida - Venezuela

## I

La aparición de un fascículo de una revista académica se entiende como un hecho normal, propio de su dinámica editorial. Ahora, si el ejemplar está identificado con el número *cinuenta* (50) y cada una de sus ediciones se ha dado en los lapsos establecidos, entonces estamos refiriéndonos a una edición emblemática de su existencia en el mundo del libro. Una revista así destaca madurez editorial, perseverancia en el trabajo de sus hacedores, credibilidad en quienes la escriben, aceptación y reconocimiento en sus lectores. Así es percibida *EDUCERE*, la revista venezolana de educación, al arribar a la cima, por ahora, de este medio centenar de números recorridos a lo largo de catorce años de vida editorial, cuya celebración simboliza continuidad, recorrido y constancia plena de profundas significaciones.

*EDUCERE* nace en el marco de la más grande utopía: “una revista para quienes no tenían dónde escribir”, afirmación hecha bajo la suposición de la existencia de escritos académicos sin canales de circulación a su alcance. Una verdad a medias que seguidamente se comenta.

El proyecto inicial de esta publicación se delinea en plena efervescencia de una huelga indefinida de profesores universitarios que exigían mejores sueldos y reivindicaciones contractuales acordes con la elevada misión del magisterio universitario (noviembre de 1996 – marzo de 1997).

No sabíamos en aquel momento que nadie escribe para una revista que no existe, mucho menos para revistas que sólo están concebidas en las cabezas ilusas de unos forjadores de sueños editoriales, preñados de buenas intenciones, pero sin recursos para producir el arte final, menos para editarlas, tampoco para continuar algún número, si es que llegara a aparecer el anterior.

No sabíamos que el primer número de una revista estaba lleno de promesas y de ofrecimientos mentirosos de unos particulares autores que sólo entregaban colaboraciones a publicaciones periódicas acreditadas en índices, registros, directorios, catálogos y repositorios electrónicos. En esas revistas, convertidas en templos sagrados de la elite escritural, los artículos adquieren valor académico para ingresar a los registros de la alta academia del *jet set* intelectual y transformarse en una mercancía acreditada por su valor crematístico.

Una revista en sus inicios fundacionales es un proyecto de difusión y de certificación de la palabra escrita y es un sueño de quienes la conciben con convicción y fe; es nada más que eso. Sólo comparable a una semilla sin suelo. Sembrarla implica conjunción de múltiples condiciones y factores que garanticen su germinación y desarrollo.

No sabíamos en aquel entonces que pedir un artículo a un profesor PPI (Programa de Promoción del Investigador, del CONICIT) o PEI (Programa del Estímulo al Investigador, de la Universidad de Los Andes) para una revista en proceso de gestación era una misión casi imposible, por la carga de minusvalía que poseen las revistas germinales. Un empeño que casi raya en la ofensa al sollicitado y en un dejo de pena para el solicitante avieso.

No sabíamos que los sujetos de la elite de la academia alojaban sus productos intelectuales solamente en las revistas del primer mundo y en las consolidadas, tipo A, de este lado del mundo, y que muy pocos se inscribían en proyectos fundacionales de publicaciones más cercanas a la proposición que a la realidad. Con este último grupo de escritores se fundó *EDUCERE*.

No sabíamos que el *síndrome del tercer número* era

el suplicio y la sentencia lapidaria reservada por la crítica despiadada a los directores de revistas fallidas, quienes eran calificados como sujetos incapaces de administrar con eficiencia una publicación que abortó su primer número por falta de artículos o por no haber dado continuidad al tercer número, al no encontrar oportunamente financiamiento donde fuese; o bien por haberse atrevido a calificar de *segunda etapa* a una revista que reapareció dos años después de haberse editado el segundo número o, en su defecto, que pidiese a un autor un artículo con la intención de resucitar una revista espectral postrada en el paso del tiempo.

No sabíamos hacer una revista y creíamos ingenuamente que era suficiente pensarlo, crearlo y decirlo en voz alta. De utopías posibles vive el hombre, sólo si sueña con los ojos abiertos y si sus pies están firmemente apoyados en tierra firme.

Después de superar muchos escollos y de sortear desconfianzas ajenas y dudas nuestras, descubrimos que en el cementerio de publicaciones académicas periódicas estaban los verdaderos responsables de la muerte temprana de la mayoría de las revistas que no superaban el glorioso primer número o el doloroso tercer fascículo. En primer lugar, aparecían aquellos, los de la élite acreditada por la academia y por la investigación, que carecían de solidaridad con las publicaciones que emergían de las dificultades pero soportadas en la constancia de sus proponentes. Sus criptas están rotuladas por la ambición academicista de publicar sólo en revistas prestigiosas o de ser los beneficiarios de los subsidios universitarios para publicar en revistas privadas que viven del comercio de la difusión editorial.

En este cementerio están inhumados los funcionarios de la desidia pertenecientes a los entes financieros de las universidades y del Estado, encargados de negar los recursos económicos a las publicaciones que se estrenan en la *sobrevivencia extrema*.

En este cementerio *sui generis* yacen los directores y los integrantes de los comités editoriales de revistas, quienes, con sus actos irresponsables y faltos de capacidad gerencial, dejaron morir sus revistas en las cajas de almacenamiento. Se creyeron dueños y señores de unas revistas que nunca enviaron a las bibliotecas académicas, tampoco a los kioscos y librerías, menos las hicieron obje-

to de canje con otras revistas nacionales y de otros países. Directores y comités editoriales que jamás solicitaron que sus publicaciones impresas fuesen digitalizadas y alojadas en algún sitio web o en repositorios electrónicos para su divulgación y visibilidad, porque ignoraban el valor de la diseminación del saber. Directores y comités editoriales de revistas que murieron en el anonimato de las ediciones, por carecer de políticas de distribución y divulgación de la producción académica impresa.

En este inédito camposanto de las publicaciones académicas están enterrados en mausoleos graníticos el funcionariado universitario y estatal, que hicieron del libro académico un discurso vacío de propuestas editoriales. Funcionarios nombrados a dedo por el poder instituido de una universidad o de una oficina de gestión pública para cumplir compromisos electorales, en cuyos casos los cargos les quedaban grandes, puesto que muy poco o nada hicieron por las revistas académicas, ignorando que la divulgación de la ciencia les fue encargada a las publicaciones periódicas, ayer en sus formatos impresos, y luego también a través de las maravillosas plataformas electrónicas de acceso abierto y de descargas gratuitas para el lector.

## II

*EDUCERE*, la revista especializada en educación, denominada inicialmente así en su acta de nacimiento, debutaba en el mundo de las publicaciones universitarias en junio de 1997 con un cuerpo editorial de cinco artículos inéditos y dos trasvasadas que completaban la edición inaugural, después de una larga espera de colaboraciones solicitadas a una veintena de profesores.

El segundo número no disponía de colaboraciones ni de apoyos profesoraes. Todo parecía indicar que la revista no existía para la comunidad institucional, tampoco para el magisterio venezolano. Era obvio que así fuera. El fascículo N° 2 aparece en noviembre del mismo año pero en la figura de una compilación de documentos oficiales del Ministerio de Educación sobre la reforma de la Educación Básica. Una decisión estratégica que sólo daba tiempo a la llegada de unos escurridizos manuscritos.

La llegada del tercer número se acercaba y la sequía de artículos se acentuaba. La edición no disponía de artículos de investigación ni de ensayos, por lo que se recurrió

a otra compilación de documentos, ahora referidos al proyecto de Ley de Reforma Universitaria que se pretendía discutir en el Congreso Nacional de la época y que fue resistida en los diferentes ámbitos universitarios. Así se armó el tercer fascículo contentivo de documentos institucionales, informes, pronunciamientos universitarios, posiciones gremiales y opiniones de profesores y de analistas universitarios. Este número se publicó en abril de 1998.

La aparición de tres números en el lapso de trece meses no daba a su equipo de producción la convicción de estar construyendo una revista, por cuanto carecía de colaboradores y de colaboraciones especializadas en el campo de la educación. Sólo el apoyo del Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente (adscrito a la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes), que es su instancia académica, editora y productora, le garantizaba autonomía financiera, pertinencia social y sustento logístico y administrativo; pero no disponía de artículos, razón de ser de una publicación universitaria.

La edición N° 4 debe esperar seis meses. Y en octubre de 1998 surge este fascículo en una verdadera zafra de diez artículos inéditos debidamente arbitrados, varias colaboraciones menores y dos reseñas. La revista redefine su diagramación, ilustra los manuscritos mediante el recurso de unas expresivas e irónicas caricaturas hechas ex profeso para los textos y comienza a gestarse un incipiente banco de artículos arbitrados.

El crecimiento y la madurez editorial empiezan a sentir el *beneficio de la duda* de sus escritores, árbitros y lectores, quienes certifican el trabajo de producción y edición, ahora bajo la mirada escrutadora de unos evaluadores externos y de algunos censores tecnocráticos del CONICIT que observarán la revista bajo la óptica de la normalización internacional de publicaciones periódicas, en la búsqueda de la calidad y la excelencia, y con la exigencia tanto de la difusión de su producción editorial como del impacto educativo. Esta cuarta edición simboliza el triunfo de una gestión sobre el fatídico síndrome del tercer número y un esfuerzo para levantar su vuelo sobre una regularidad cuatrimestral desempeñada hasta octubre de 1999.

En el año 2000, *EDUCERE* publica cuatro ejemplares en virtud de la enorme cantidad de colaboraciones enviadas al comité editorial solicitando evaluación y

oportunidad para integrar las ediciones de la revista. Su condición de revista trimestral se define a partir del segundo semestre con la edición N° 10 (correspondiente a julio-septiembre). Con la incorporación de su acervo hemerográfico al Repositorio Institucional SABER-ULA, *EDUCERE* empieza a ser consultada en su versión digital a través de internet. El nuevo recorrido se daba de forma continua y sin trabas hasta que en el año 2009 la crisis financiera que afecta al país restringe la capacidad de los entes del financiamiento universitario y del FONACIT. El fascículo N° 47, octubre-diciembre de 2009, así lo habría de señalar en su editorial.

En el año 2010, por razones estrictamente económicas, se publican sólo dos números y su regularidad es resguardada al convertirla en una revista de aparición semestral. Al comienzo de 2011, se analiza su capacidad financiera y se decide publicar tres números al año, aspirando regularizar su condición trimestral para el año 2012, en virtud de contar con una alta demanda de artículos institucionales provenientes de universidades nacionales y del extranjero. Nada que ver con los tiempos de aridez en la recepción de artículos durante su etapa de arranque.

La edición N° 50 descansa sobre un trecho editorial de dificultades y satisfacciones que merecen ser recordadas. *EDUCERE* disfruta del privilegio de contar con dos Premios Nacionales del Libro Venezolano (2005 y 2006) y un Premio Regional, Capítulo Occidente (2006), otorgados por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura a través del Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro (CENAL), como la primera revista académica en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades. Otra distinción, otorgada por FONACIT en el año 2007, la designa como la publicación de mayor puntuación en el área de las Humanidades (88,48 pts.), en la Evaluación de Mérito de las Publicaciones Académicas Venezolanas Registradas. Similar galardón le fue otorgado por REVENCYT en la Evaluación Anual de Revistas Universitarias 2008, al alcanzar un índice bibliométrico de normalización y calidad del 98,5%. Otros reconocimientos que es necesario mencionar refieren a la capacidad de difusión y visibilidad electrónica de *EDUCERE*. Así, el Repositorio Institucional SABER-ULA la ubica como la publicación académica más consultada y descargada hasta el presente. Igualmente, el Repositorio REDALYC de México desde 2007 la señala como la revista del área de Educación más visitada, ocupando un sitio de importancia entre las primeras cinco

publicaciones de su cartera de 650 revistas allí alojadas. Hoy *EDUCERE* es una de las revistas académicas más leídas y descargadas de América Latina y el Caribe.

Hoy, después de catorce años, creemos saber cómo se hace una revista, pero seguimos aprendiendo el arte de hacerla mejor, desde la evaluación permanente de la experiencia. Nos esperan nuevos retos, entre ellos, regresar a la autosustentabilidad editorial, mantener y/o aumentar su alto nivel de visibilidad electrónica, acrecentar su factor de impacto en la comunidad magisterial de Venezuela, de América Latina y del Caribe y, el más importante de todos, seguir gozando del mayor privilegio: la credibilidad de lectores y escritores.

### III

El contenido que da forma a este número especial de *EDUCERE* ha sido organizado desde la sección del Foro Universitario, seleccionando el tema de la universidad venezolana como centro de su escritura y debate.

La universidad, desde el ámbito de los sectores que la gobiernan y la controlan, fue estremecida en agosto de 2009 a causa de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, que establecía una nueva configuración del claustro universitario al incorporar a los empleados y a los obreros en la toma de decisiones para elegir a las autoridades, a participar en los organismos del cogobierno universitario, así como a integrarse en el desarrollo administrativo y académico de las casas del saber que vencen las sombras de la ignorancia, del fanatismo y de la exclusión. Esta ley ordenaba la redacción de ocho leyes especiales, las cuales requerían del concurso de toda la comunidad universitaria y de los diferentes sectores de la vida nacional.

Es conveniente señalar que el liderazgo universitario, mayoritariamente adverso al proceso democrático de inclusión social y de refundación de la nación, señalado en la Carta Magna (diciembre de 1999), se mantuvo al margen de esta invitación y se asumió en una posición política de enfrentamiento permanente con el Gobierno nacional. La reciprocidad no se hizo esperar.

Recientes estaban en el imaginario político del venezolano el golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y el sabotaje petrolero de diciembre-febrero de 2003, así como también se mantenía fresco el recuerdo del involucramien-

to militante de sectores de la oficialidad universitaria y de la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) con estos hechos de indudable e injustificable inspiración antidemocrática. Estas dos intenciones de insurgencia contra el orden constitucional establecido determinaron un enfriamiento en la relación de la universidad con el Estado, lo que permitió que la dirigencia de la universidad, de los gremios profesoraes y estudiantiles y de la sociedad civil denominada Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), se atrincherara en un frente de oposicionismo a ultranza contra toda propuesta educativa proveniente del Ejecutivo o de la Asamblea Nacional, en particular en lo atinente al tema universitario.

La relación Estado-Universidad, es decir, la que se da entre los representantes del Ministerio del Poder Popular para la Educación y la dirigencia universitaria en representación del poder instituido, en la práctica se rompió, y se hizo evidente un rostro de clara polarización de la política nacional. Esta situación volvió a repetirse, pero ahora con más fuerza de choque al aprobarse en la Asamblea Nacional el 23 de diciembre de 2010 la Ley de Educación Universitaria.

Otros elementos de disonancia, tales como el presupuesto universitario (calificado como insuficiente) o la denuncia del desconocimiento gubernamental de las normas de homologación de sueldos y salarios, han estado presentes en los constantes reclamos entre los interlocutores, lo que ha convertido la diatriba en un foco de permanente descalificación y zozobra.

En este contexto de significaciones variadas y de interpretaciones interesadas, *EDUCERE* promueve este foro para que el lector se involucre con una universidad que desfallece si no asume con sentido de trascendencia la transformación y la entienda como parte de su esencia. Conservarse en sus contradicciones para mantenerse como si nada estuviese ocurriendo o asumir la transformación como una vía para un desarrollo sostenible, constructivo y trascendental en la vida nacional, es el recorrido de un péndulo que marca la dialéctica de su existencia.

Anhelamos que este fascículo agrade y se convierta en una valiosa contribución al proceso de análisis, discusión y propuestas para la transformación universitaria. Un fascículo hecho para la universidad venezolana en proceso de refundación.

IV

En este dossier sobre la universidad, la sección Educación Bolivariana en Contexto presenta de manera didáctica tres textos. El primero, de esencia jurídica, está conformado por la escogencia de algunos artículos de la Carta Magna (1999) y otros de la Ley Orgánica de Educación (2009) seleccionados por su valor conceptual y doctrinario. El segundo ofrece el texto completo de la Ley de Educación Universitaria aprobada el 23 de diciembre de 2010 por la Asamblea Nacional. Y, en tercer lugar, se presenta la carta que enviara el Primer Magistrado Nacional, Hugo Chávez Frías, al Presidente del Parlamento señalándole la inconveniencia política de aprobarse esta ley, con lo cual vetaba su promulgación y, a la vez, enfriaba la efervescencia que provocó este dispositivo jurídico entre los sectores más radicales. Esta carta, poco conocida en el ambiente político y académico del opositorismo, destrancaba las posiciones del conflicto al abrir un periodo de discusión y de consultas con las universidades y con todos los sectores de la vida nacional, con el propósito de redactar un nuevo proyecto de ley que fuese la expresión participativa y protagónica del colectivo, y así lograr el mayor acuerdo nacional, interpretando los intereses supremos del país y los intereses esenciales de la universidad venezolana.

Las propuestas y las recomendaciones habrán de fluir en la medida en que predomine un verdadero espíritu de compromiso y participación de los sectores universitarios, considerados los más interesados, así como del Gobierno nacional, si su empeño es evitar la disputa innecesaria y proponer una ley que satisfaga los intereses en pugna. No es una tarea sencilla.

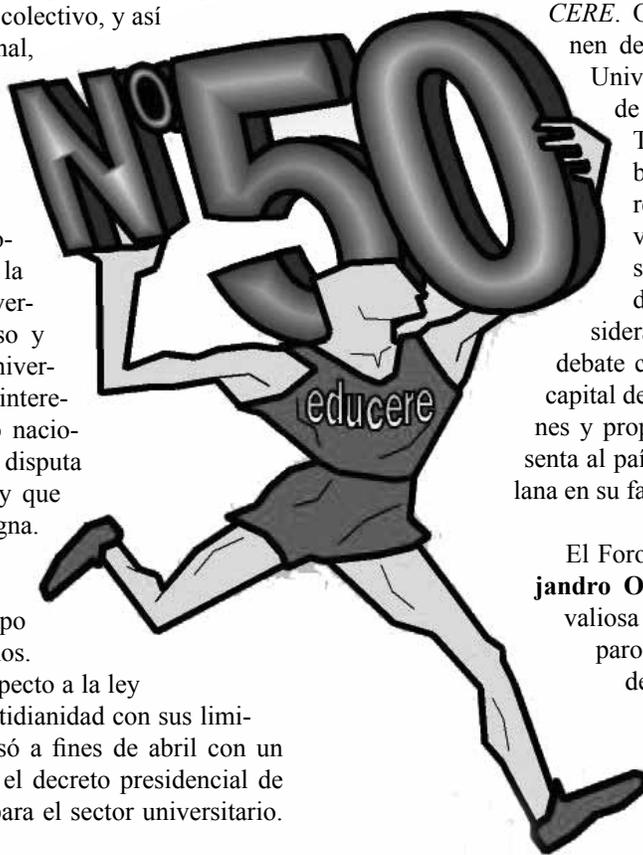
Mientras tanto, el tiempo pasa en silencio y sin reclamos. La confrontación opositora respecto a la ley desapareció, por ahora, y la cotidianidad con sus limitaciones presupuestarias regresó a fines de abril con un nuevo elemento de discusión: el decreto presidencial de un aumento salarial del 40% para el sector universitario.

FAPUV y sus gremios afiliados hacen paros escalonados en protesta por el desconocimiento gubernamental de las normas de homologación salarial y por la insuficiencia de un aumento salarial que obviaba los ajustes salariales e inflacionarios desde 2008. Lamentablemente, los días miércoles y jueves del paro se transforman en puentes largos de fin de semana. No obstante, los profesores, en acatamiento del paro en sus cubículos o en sus casas, se preguntan: ¿cuándo cobraremos los montos porcentuales del sueldo decretado por el Presidente Chávez? Paralelo a ello, la discusión que generó la ley no aprobada se silenció.

La política universitaria siempre es extraña, militante y de compromiso. De vez en cuando se comporta como si experimentase la lucidez del hidalgo don Quijote de La Mancha frente a las arremetidas de los molinos de viento y, en otras ocasiones, actúa como si fuese un Sancho Panza imbuido en sus tribulaciones de filosofía elemental.

La sección Foro Universitario abre el debate sobre la universidad a través de catorce trabajos especialmente solicitados para este número de *EDUCERE*. Once colaboraciones provienen de diferentes facultades de la Universidad de Los Andes, y tres, de universidades nacionales. Todos los trabajos acá publicados fueron previamente requeridos a los autores. Una vez revisados y evaluados en sus aspectos de contenido y de forma, se presentan a consideración del análisis serio y del debate constructivo. He allí el valor capital de este compendio de reflexiones y propuestas que *EDUCERE* presenta al país y a la universidad venezolana en su fascículo N° 50.

El Foro Universitario lo inicia **Alejandro Ochoa** (ULA), haciendo una valiosa reflexión respecto al desamparo de la universidad a través de la interrogante de si hay un verdadero debate universitario en las aulas o si acaso el debate se extravió desde hace mucho tiempo.



Luego aparecen organizadas cinco disertaciones en torno a la abortada Ley de Educación Universitaria. Así, **José Pascual Mora García** (ULA) afina su mirada de historiador y pedagogo enfocando la ley de la discordia desde el punto de vista de la Filosofía de la Educación. **Miguel Delgado** (ULA) hace llegar desde Pensilvania sus consideraciones a propósito de una ley que entromete innecesariamente al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria en la cotidianidad y el control de la universidad. Así mismo, destaca la gravedad de haberse perdido el sentido y el rumbo de la vida institucional universitaria. **Reinaldo Rojas** (UPEL) percibe la nueva Ley de Universidades en el contexto del Estado, la universidad y la autonomía. **Juan Carlos Villegas** (ULA) aborda con sentido autocrítico la Ley de Educación Universitaria y el veto presidencial que, de hecho, la derogó sin haberla promulgado. **Luis Fuenmayor Toro** (UCV), en su disertación, va del discurso a los hechos y, con sentido constructivo, ofrece un conjunto de proposiciones fundamentales para formular la nueva ley universitaria.

En el mismo orden, se han agrupado cuatro investigaciones referidas a la autonomía universitaria. Así, en conexión con el tema anterior, **Amado Moreno** (ULA) hace alusión a la Ley Orgánica de Educación (2009) y a la Ley de Educación Universitaria, transversalizadas desde la autonomía universitaria y el Estado Docente. En un extenso análisis de la historia venezolana, **Leonardo Carvajal** (UCAB) observa la universidad y el Estado en el marco de la confrontación: la autonomía universitaria y la libertad de cátedra versus el control político de los gobernantes de turno. En la misma dirección, **Jorge Dávila** (ULA) en un análisis histórico del discurso parlamentario del trienio 1945-48 descubre la maraña de la autonomía universitaria en la Venezuela del siglo XX. **Roberto Donoso** (ULA) escribe sobre autónomos y autonomías como un pretexto para hablar de la universidad y de su reforma actual.

Finalizan esta sección cuatro colaboraciones que tienen como eje de interés la transformación de la universidad. De esta manera, **Rigoberto Lanz** y **Alex Ferguson** (Observatorio Internacional de Reformas Universitarias de Venezuela) presentan un trabajo sobre la transformación universitaria en el contexto de una cosmovisión universidad-Estado-mundo. Por su parte, **Heriberto Gómez** (ULA) considera que la transformación universitaria no tiene más espera y que es una necesidad imperativa no continuar posponiendo su abordamiento. **Myriam Anzola** (ULA), desde la realidad de las eviden-

cias académicas y de la experiencia in situ, demuestra que es factible ver una universidad transformada. **Pedro Rivas** (ULA) se pregunta si la bicentenario Universidad de Los Andes puede transformarse sin que nosotros lo hagamos.

La sección Trasvase complementa la discusión del Foro Universitario al desempolvar el Informe de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Educación en Venezuela presentado hace 26 años (1986), por quien fuera su coordinador, el **Dr. Arturo Uslar Prieti**. Se trata de un informe sobre la Educación Superior que pareciera haber sido escrito en las actuales circunstancias. Así mismo, un ensayo de **Rosa Tristán** recuerda al lector la importancia que tiene para la oposición venezolana el mantener calientes las calles de la política nacional, suerte de fogón prendido para azuzar un debate universitario sin discusión y viceversa.

En el ámbito de la misma discusión, *EDUCERE* presenta los pronunciamientos de cuatro universidades, así como veintiséis escritos, de muchos más, divulgados entre diciembre de 2010 y abril del presente año a través de diferentes medios impresos de comunicación, alusivos al ensamble de la universidad con la reforma y con la política nacional. De esta manera, diversas plumas dejan traducir visiones políticas contrapuestas y contradictorias respecto a un proceso político nacional que impacta, sin duda alguna, a la universidad venezolana.

La sección Controversia enriquece el debate universitario con los aportes de **Rosa Amelia Asuaje** (ULA), quien pone a la Universidad de Los Andes en el blanco de *la autonomía de la ruleta rusa*, y de **Juan Puig** (ULA) en *Después del terremoto de Japón*, quien nos descubre que la realidad no es tan inocente como nos la presenta la red massmediática de la (in)comunicación que actúa en concierto con las políticas del nuevo orden internacional de la globalización del mercado y de la sociedad de consumo.

Por otra parte, este número entrega al lector interesado en el tema del foro un Índice Retrospectivo Universitario temático que da cuenta del valor dado por *EDUCERE* a la educación universitaria a lo largo de su acervo historial de cincuenta números editados. Como corolario, así mismo, esta edición presenta una muestra de ilustraciones hechas ex profeso que detallan alguna referencia iconográfica referida a la universidad. En esta minigalería de caricaturas destaca el valor gráfico de la imaginación y la ironía de sus creadores al proporcionar al texto del

artículo un parpadeo artístico de fina y escurridiza burla que habrá de provocar hilaridad en la sensibilidad de todo buen lector. La creatividad estética de las caricaturas y la seriedad editorial de *EDUCERE* se dan la mano, y por ello en su acervo patrimonial se han elaborado cerca de ochocientas (800) caricaturas pensadas e ilustradas a propósito de cada artículo.

Antes del desmayo editorial de este fascículo, un halo de vida académica se deja sentir en el ponderado y ameno texto de una reseña escrita por **Roberto Donoso**, quien da cuenta del nacimiento de una revista académica argentina, recientemente creada desde el esfuerzo auto-sostenido de un grupo de profesores e investigadores de la Universidad Nacional de Salta, encabezado con mucho éxito por la profesora Adriana Zaffaroni. *PACARINA*, revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, es su nombre y así será conocida en los venideros años. Desde *EDUCERE* le auguramos larga vida y continua regularidad a esta incipiente publicación que esperamos supere con creces los próximos tres números, considerado el trecho funerario donde desmaya la mayoría de las publicaciones académicas nacidas con los días contados por la adversidad y por los enemigos del saber. Mucha suerte, mucha vida a *PACARINA*, revista hermana del norte indígena de la Argentina. En hora buena su oportuna aparición.

## V

En *EDUCERE* festejamos este número cargado de pequeñas historias, llenas de valiosas experiencias, sabiendo que las dificultades y los obstáculos encontrados fueron oportunamente superados, y celebrando los reconocimientos recibidos con mucho agradecimiento y con gozo por el trabajo desplegado. Lo que más nos agrada saber que hemos creado un espacio universitario para la divulgación de la producción intelectual universitaria desde el Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente, y haber respetado y estimulado la libertad de expresión y de pensamiento, dando cabida a toda manifestación del sentir diverso de la política nacional, en lo referente a los temas de incumbencia primaria de la revista.

Celebremos entonces este fascículo enumerado con el guarismo 50 y conservemos las copas para recordarnos al llegar a la posta de la centena de ediciones. Allí, seguramente, nos volveremos a leer.

*Pedro Rivas*